



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS DE PETRÓLEOS – ACIPET XVI OLIMPIADAS DE INTEGRACIÓN PETROLERA 2010

INSTRUCTIVO INSCRIPCIONES

EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LAS XVI OLIMPIADAS DE INTEGRACIÓN PETROLERA QUIERE DAR A CONOCER Y ACLARAR POR MEDIO DEL SIGUIENTE COMUNICADO LAS NUEVAS POLITICAS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIONES Y ALGUNOS TEMAS RELACIONADOS CON LAS OLIMPIADAS DE INTEGRACIÓN PETROLERA 2010

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. Enviar una carta de notificación de participación firmada por el área de Recursos Humanos o quien haga sus veces, en donde indique los deportes y número de equipos o participantes; adicional debe contener la información necesaria para la facturación y datos del delegado empresarial. Con esta información nosotros reservamos el cupo. (Descargar modelo)
2. Enviar por medio electrónico en una sola planilla de inscripción (formato Excel) la relación de todos los deportistas que van a participar por cada compañía. Ejemplo

3. Enviar por medio electrónico escaneado, en formato JGP los soportes de cada participante (fotocopia del documento de identificación, fotocopia de la eps y foto digital 4X4) ó si desea esta documentación la puede hacer llegar en medio magnético a nuestras oficinas Cra. 11 A No. 94 A – 56 Piso 4º. Esta documentación debe ser enviada por una carta remisoría firmada por el área de Recursos Humanos o quien haga sus veces. (en caso de que se tenga duda sobre algunos participantes ACIPET exigirá los respectivos soportes). Participante que no tenga la documentación completa no será habilitado para disputar las diferentes jornadas deportivas.
4. Cupos mínimos para deportes de conjunto e individuales: Para que una disciplina deportiva se pueda realizar se debe cumplir con unos requisitos mínimos de inscritos a saber:
 - Deportes Individuales: Mínimo 8 Inscritos por rama, categoría o modalidad.
 - Deportes de conjunto: Mínimo 6 equipos Inscritos por rama, categoría o modalidad.
5. El máximo de equipos inscritos permitidos por compañía para deportes de conjunto será:
 - Bolos: 6 Equipos;
 - Fútbol 2 equipos;
 - Fútbol 5: 2 equipos;
 - Tejo: 4 Equipos;
 - Voleibol: 2 equipos.
6. Las jornadas deportivas semanales inician los días miércoles y culminan los días domingo a excepción de algunas disciplinas en donde los torneos se disputarán en una sola semana.
7. La página web www.olimpiadas@acipet.com es la herramienta oficial de comunicación en donde podrán consultar toda la información relacionada con las Olimpiadas.

8. Los Deportes de las XVI Olimpiadas de integración se jugarán de la siguiente forma:

- Ajedrez: Categoría única Mixta, 2 jornadas, sistema SUIZO.
- Bolos: Por categorías, 5 Rondas (3 por equipos, 1 individual y 1 por parejas)
- Fútbol: Por Categorías
- Fútbol 5: Categoría única masculina
- Squash: Por Categorías
- Tejo: Por equipos mixto
- Tenis de campo: Por categorías
- Tenis de mesa: Individual Mixto
- Voleibol: Por equipos Mixto

9. LAS COMPAÑIAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN NO SE LES ASEGURA EL CUPO.

Cualquier duda o inquietud que surja al respecto favor comunicarse con el Sr. Luis Gabriel Bustos Director Deportivo al teléfono: 6411944 Ext. 116 o al celular 3118571721.

COMITÉ ORGANIZADOR